

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: apartado 11.—Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVIII.—Número 10.852

Sábado 19 de Noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal

Precio del ejemplar, 15 céntimos

José Antonio

La
muerte
es un
acto
de
servicio.

Así
dijo
y así
cumplió.

PRESENTE



Prisión provincial de Alicante.
19 Noviembre 1936.

Tengo sobre la mesa, como última compañía, la Biblia que tuviste el acierto de enviarme a la Cárcel de Madrid. De ella leo trozos de los Evangelios en estas quizás últimas horas de mi vida.

Si te vuelvo a ver (lo que Dios haga) ya te contaré todo. Y si no recibe por la vez última mi muy verdadero afecto.
JOSÉ ANTONIO.

Ayer hice una buena confesión.

Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía me exime de llegar a ese trance, me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia.

Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra, el querer dejar en esta coyuntura cuenta sobre algunos de mis actos; pero como, por otra parte, he arrastrado la fe de muchos camaradas míos en medida muy superior a mi propio valer (demasiado bien conocido de mí, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y contrita sinceridad), y como incluso he movido a innumerables de ellos a arrostrar riesgos y responsabilidades enormes, me parecería desconsiderada ingratitud alejarme de todos sin ningún género de explicación.

No es menester que repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito acerca de lo que los fundadores de Falange Española intentábamos que fuese. Me asombra que, aun después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se consolida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro. Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos.

Creo que nada más me importa decir respecto a mi vida pública. En cuanto a mi próxima muerte, la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio para compensar en parte lo que ha habido de egoísta y vano en mucho de mi vida. Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o chico.

(Del testamento de José Antonio.)

Prisión provincial de Alicante.
19 Noviembre de 1936.

Querido Sancho: Pocas palabras, porque quizá no disponga de mucho tiempo: mil gracias por tu lealtad y por tus magníficas condiciones y un abrazo muy fuerte.

Que a ti, a tu mujer y a los hijos que os mande, dé Dios las mejores cosas. Os lo desea de corazón tu primo y camarada.

JOSÉ ANTONIO.

No he de decirte lo que debes transmitir de mi parte a los de tu tierra.

ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO DE JOSE ANTONIO

LA FALANGE

... Cuando recorriamos esas tierras y veíamos esas gentes, y las sabíamos torturadas por pequeños caciques, olvidadas por todos los grupos, divididas, envenenadas por predicaciones tortuosas, teníamos que pensar de todo ese pueblo lo que el mismo cantaba del Cid al verle errar por los campos de Castilla desterrado de Burgos:

«Dios, que buen vasallo si oviera buen señor».

Eso venimos a encontrar nosotros en el Movimiento que empieza en este día: ese legítimo señor de España; pero un señor como el de San Francisco de Borja, un señor que no se nos muera. Y para que no se nos muera ha de ser un señor que no sea al propio tiempo esclavo de un interés de grupo ni de un interés de clase.

Pero nuestro Movimiento no estaría del todo entendido si se creyera que es una manera de pensar tan sólo; no es una manera de pensar; es una manera de ser. No debemos sólo proponernos la construcción, la arquitectura política. Tenemos que adoptar, ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esa actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida. Así, pues, no imagine nadie que aquí se recluta para ofrecer prebendas; no imagine nadie que aquí nos reunimos para defender privilegios...

Yo creo que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla alegremente, poéticamente. Porque hay algunos que frente a la marcha de la Revolución, creen que para aunar voluntades conviene ofrecer las soluciones más tibias; creen que se debe ocultar en la propaganda todo lo que pueda despertar una emoción o señalar una actitud enérgica o extrema. Qué equivocación. A los pueblos no les han movido nunca más que los poetas, y hay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete.

En un movimiento poético, nosotros levantaremos este fervoroso afán de España; nosotros nos sacrificaremos, nosotros renunciaremos, y de nosotros será el triunfo...

SISTEMAS DEMOCRATICOS

Estado liberal.—El Estado liberal vino a constituirse, no ya en el ejecutor resuelto de los destinos patrios; sino en el espectador de las luchas electorales. Para el Estado liberal sólo era importante que en las mesas de votación hubiera sentado un determinado número de señores; que las elecciones empezaran a las ocho y acabaran a las cuatro; que no se rompieran las urnas... cuando el ser rotas es el más noble destino de todas las urnas. Después, a respetar tranquilamente lo que de las urnas saliera, como si a él no le importase nada. Es decir, los gobernantes liberales no creían ni siquiera en su misión propia; no creían que ellos mismos estuviesen allí cumpliendo un respetable deber, sino que todo el que pensara lo contrario y se propusiera asaltar el Estado, por las buenas o por las malas, tenía igual derecho a decirlo y a intentarlo que los guardianes del Estado mismo a defenderlo.

De ahí vino el sistema democrático, que es, en primer lugar, el más ruinoso sistema de derroche de energías. Un hombre dotado para la altísima función de gobernar, que es tal vez la más noble de las funciones humanas, tenía que dedicar el 80, el 90, el 95 por 100 de su energía a sustanciar reclamaciones formularias, a hacer propaganda electoral, a dormirar en los escaños del Congreso, a adular a los electores, a aguantar sus impertinencias, porque de los electores iba a recibir el Poder; a soportar humillaciones y vejámenes de los que precisamente, por la función casi divina de gobernar, estaban llamados a obedecerle; y si después de todo eso le quedaba un sobrante de algunas horas en la madrugada o de algunos minutos robados a un descanso intranquilo, en ese mínimo sobrante es cuando el hombre dotado para gobernar podía pensar seriamente en las funciones sustantivas de Gobierno.

Vino después la pérdida de la unidad espiritual de los pueblos, porque como el sistema funcionaba sobre el logro de las mayorías, todo aquel que aspiraba a ganar el sistema tenía que procurarse la mayoría de los sufragios. Y tenía que procurárselos robándolos, si era preciso, a los otros partidos; y para ello no tenía que vacilar en calumniarlos, en verter sobre ellos las peores injurias, en faltar deliberadamente a la verdad, en no desperdiciar un solo resorte de mentira y de envilecimiento. Y así siendo la fraternidad uno de los postulados que el Estado liberal nos mostraba en su frontispicio, no hubo nunca situación de vida colectiva donde los hombres injuriados, enemigos unos de otros, se sintieran menos hermanos que en la vida turbulenta y desagradable del Estado liberal.

Y por último, el Estado liberal vino a depararnos la esclavitud económica, porque a los obreros con trágico sarcasmo, se les decía: «Sois libres de trabajar lo que queráis; nadie puede compelerlos a que aceptéis unas y otras condiciones; ahora bien: como nosotros somos los ricos, os ofrecemos las condiciones que nos parecen; vosotros, ciudadanos libres, si no queréis, no estáis obligados a aceptarlas; pero vosotros, ciudadanos pobres, si no aceptáis las condiciones que nosotros os imponemos, moriréis de hambre, rodeados de la máxima dignidad liberal». Y así veríamos cómo en los países donde se ha llegado a tener Parlamentos más brillantes e instituciones democráticas más finas, no teníamos más que separarnos unos cientos de metros de los barrios lujosos para encontrarlos con tugurios infectos, donde vivían hacinados los obreros y sus familias, en un límite de decoro casi infrahumano. Y os encontraríais trabajadores de los campos que de sol a sol se doblaban sobre la tierra, abrasadas las costillas, y que ganaban en todo el año, gracias al libre juego de la economía liberal, setenta u ochenta jornales de tres pesetas.

El socialismo.—Por eso tuvo que nacer, y fué justo su nacimiento (nosotros no recatamos ninguna verdad) el socialismo. Los obreros tuvieron que defenderse contra aquel sistema, que sólo les daba promesas de derechos, pero no se cuidaba de proporcionarles una vida justa.

Ahora, que el socialismo, que fué una reacción legítima contra aquella esclavitud liberal, vino a descañarse, porque dió primero, en la interpretación materialista de la vida y de la historia; segundo, en un sentido de represalia; tercero, en una proclamación del dogma de la lucha de clases.

El socialismo, sobre todo el socialismo que construyeron impasibles en la frialdad de sus gabinetes los apóstoles socialistas, en quienes creen los pobres obreros, y que ya nos ha descubierto tal como eran Alfonso García Valdecasas; el socialismo así entendido no ve en la historia sino un juego de resortes económicos: lo espiritual se suprime; la Religión es un opio del pueblo; la Patria es un mito para explotar a los desgraciados. Todo eso dice el socialismo. No hay más que pro-

Tenemos que adoptar ante la vida entera una actitud humana, profunda y completa. El sistema democrático es el más ruinoso sistema de derroche de energías. El socialismo no aspira a restablecer una justicia social rota por los Estados liberales, sino que aspira a la represalia. Somos españoles que es una de las pocas cosas serias que se pueden ser en el mundo. Queremos que el espíritu religioso sea respetado y amparado como merece. El separatismo es un crimen que no perdonamos. Nuestro régimen será nacional del todo empalmado en la España exacta, difícil y eterna. Sentido moral de la reforma agraria

ducción, organización económica. Así es que los obreros tienen que estrujar bien sus almas para que no quede dentro de ellas la menor gota de espiritualidad.

No aspira el socialismo a restablecer una justicia social rota por el mal funcionamiento de los Estados liberales, sino que aspira a represalia; aspira a llegar a la injusticia a tantos grados más allá cuanto más acá llegaron en la injusticia los sistemas liberales.

Por último, el socialismo proclama el dogma monstruoso de la lucha de clases; proclama el dogma de que la lucha entre las clases es indispensable, y se produce, naturalmente en la vida, porque no puede haber nunca nada que las aplaque. Y el socialismo, que vino a ser una crítica justa del liberalismo económico, nos trajo, por otro camino, lo mismo que el liberalismo económico: la disgregación, el odio, la separación, el olvido de todo vínculo de hermandad y de solidaridad entre los hombres.

Capitalismo.—El dinero nace en el instante en que la economía se complica hasta el punto de que no pueden realizarse las operaciones económicas elementales con el trueque directo de productos y servicios. Hace falta un signo común con que todos nos podamos entender, y este signo es el dinero; pero el dinero, en principio, no es más que eso: un denominador común para facilitar las transacciones. Hasta que llegan quienes convierten a este signo en mercancía para su provecho, quienes disponiendo de grandes reservas de este signo de crédito, lo alquilan a los que compran y a los que venden. Pero hay otra cosa: como la cantidad de productos que puede obtenerse, dadas ciertas medidas de primera materia y trabajo, no es susceptible de ampliación; como no es posible para alcanzar aquella cantidad de productos disminuir la primera materia, ¿qué es lo que hace el capitalismo para cobrarse el alquiler de los signos de créditos?, esto: disminuir la retribución, cobrarse a cuenta de la parte que corresponde a retribución del trabajo en el valor del producto. Y como en cada vuelta de la corriente económica el capitalismo quita un bocado, la corriente económica va estando cada vez más anémica y los retribuidos por debajo de lo justo van descendiendo de la burguesía acomodada a la burguesía baja y de la burguesía baja al proletariado, y, por otra parte, se acumula el capital en manos de los capitalistas; y tenemos el fenómeno previsto por Carlos Marx, que desemboca en la revolución rusa.

PATRIA

La Patria es para nosotros, ya lo habéis oído aquí, una unidad de destino; la Patria no es el soporte físico de nuestra cuna; por haber sostenido a nuestra cuna no sería la Patria lo bastante para que nosotros la enalteciéramos, porque por mucha que sea nuestra vanidad, hay que reconocer que ha habido Patrias que han conocido cunas mejores que la vuestra y la mía. No es esto. La Patria no es nuestro centro espiritual por la nuestra, por ser físicamente la nuestra, sino porque hemos tenido la suerte incomparable de nacer en una Patria que se llama precisamente España, que ha cumplido un gran destino en lo universal y puede seguir cumpliéndolo. Por eso nosotros nos sentimos unidos indestructiblemente a España, porque queremos participar en su destino; y no somos nacionalistas porque el ser nacionalistas es una pura sandez; es implantar los resortes espirituales más hondos sobre un motivo físico, sobre una mera circunstancia física, nosotros no somos nacionalistas porque el nacionalismo es el individualismo de los pueblos; somos, ya lo dije en Salamanca otra vez, somos españoles, que es una de las pocas cosas serias que se pueden ser en el mundo.

UNIDAD

La Patria es una unidad total, en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido me-

yor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el Movimiento de este día y el Estado que cree, sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.

Y con eso ya tenemos todo el motor de nuestros actos futuros y de nuestra conducta presente, porque nosotros seríamos un partido más si viniéramos a enunciar un programa de soluciones concretas. Tales programas tienen la ventaja de que nunca se cumplen. En cambio, cuando se tiene un sentido permanente ante la historia y ante la vida, ese propio sentido nos da las soluciones ante lo concreto, como el amor nos dice en qué casos debemos reñir y en qué casos nos debemos abrazar, sin que un verdadero amor tenga hecho un mínimo programa de abrazos y de riñas.

He aquí lo que exige nuestro sentido total de la Patria y del Estado que ha de servir.

Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.

Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si esas son nuestras unidades naturales, si la familia y el Municipio y la Corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos del instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que para unirse en grupos artificiales empiezan por desunirse en nuestras realidades auténticas?

Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas: unos con el trabajo manual, otros con el trabajo del espíritu; algunos, con un magisterio de costumbres y de refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sepase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna.

Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta—como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión—funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo.

Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia.

EL ESTATUTO CATALAN

Hay muchas maneras de agraviar a Cataluña, como hay muchas maneras de agraviar a todas las tierras de España, y una de las maneras de agraviar a Cataluña es precisamente entenderla mal, es precisamente no querer entenderla.

Lo digo porque para muchos este problema es una mera simulación; para otros este problema catalán no es más que un pleito de codicia: la una y la otra son actitudes perfectamente injustas y perfectamente torpes. Cataluña es muchas cosas mucho más profundamente que un pueblo mercantil; Cataluña es un pueblo profundamente sentimental; el problema de Cataluña no es un problema de importación y de exportación; es un problema difícilísimo de sentimientos.

Pero también es torpe la actitud de querer resolver

el problema de Cataluña reputándolo de artificial. Yo no conozco manera más candorosa y aun más estúpida de ocultar la cabeza bajo el ala, que la de sostener como hay quienes sostienen, que ni Cataluña tiene lengua propia, ni tiene costumbres propias, ni tiene historia propia, ni tiene nada. Si esto fuera así, naturalmente, no habría problema de Cataluña, y no tendríamos que molestarnos ni en estudiarlo ni en resolverlo, pero no es eso lo que ocurre, señores, y todos lo sabemos muy bien. Cataluña existe con toda su individualidad, y muchas regiones de España existen con su individualidad, y si queremos conocer cómo es España, y si queremos dar una estructura a España, tenemos que arrancar de lo que España, en realidad, se compone precisamente el negarlo, además de la torpeza que esto os decía y que envuelve la de plantear el problema en terreno más desfavorable para quienes pretenden defender la unidad de España, porque si nos obstinamos en negar que Cataluña y otras regiones tienen características propias, es porque fácilmente reconocemos en esas características se justifica la nacionalidad y entonces tenemos el pleito perdido si se demuestra, como es evidentemente demostrable, que muchos pueblos de España tienen esas características.

Por eso soy de los que creen que la justificación de España está en una cosa distinta, que España no se justifica por tener una lengua, ni por ser su raza, ni por tener un acervo de costumbres, sino que España se justifica por una vocación imperial para unir lenguas, unir razas, para unir pueblos y para unir costumbres en un destino universal; que España es mucho más que una raza y es mucho más que una lengua, porque es algo que exprese de un modo del que estoy cada vez más satisfecho, porque es una unidad de destino en lo universal.

Tenemos que estudiar otra vez a Cataluña, tenemos que observar despacio a Cataluña, con todo amor, con toda inteligencia, pero sin prisa, sin soluciones precipitadas, para que veamos si está bien afianzado en el sentido de la unidad en los destinos nacionales. Si estuviera, ¿cómo íbamos a estar regateándole facilidades para que organizara su vida interna? Si lo estuviera, no habría siquiera problema de Estatuto; yo sé que no lo está, por lo mismo que no lo está en ninguna tierra de España; lo que nos enlaza a esta unidad de destino, y si todos nos empeñamos en que España no tenga unidad de destino, ¿en qué vamos a asegurar la permanencia de España? ¿Esto sí que podríamos que hacerlo antes de meternos a dar Estatutos! ¡Dar a España una gran empresa, un gran rumbo histórico! Pero esto, señores, me parece que no es cosa que podamos hacer en esta tarde ni en esta casa.

EL SEPARATISMO VASCO

Dios nos libre, pues, de envenerar otro problema de características regionales; pero si hablo para anunciar que estoy al lado de este voto particular del señor Estación y en contra del Estatuto, es porque creo que este problema del Estatuto vasco hay algo mucho más importante que la cuestión de si el plebiscito ha sido o no falsificado, de si es aplicable el artículo 11 o el artículo 12 ó alguno de esos artículos en que toda soberbia no me haría osar seguir, por la intrínseca selva de su oratoria, al señor Landrove; lo esencial aquí es que el Estatuto vasco tiene, además de un sentido hostil separatista para España, un profundo espíritu antivasco, del que acaso no se dan cuenta los propios autores.

La vida del pueblo vasco, como la vida de todos los pueblos, es, simplemente, una pugna trágica entre espontáneo y lo histórico; una pugna entre lo natural entre aquello que somos capaces de percibir aun intuitivamente, y lo artificial difícil, lo ingentemente difícil que es saber cumplir en la Historia un destino universal. Lo que a los pueblos les convierte en naciones son tales o cuales características de raza, de lengua, de clima; lo que a un pueblo le da jerarquía de nación es haber cumplido una empresa universal; porque como para ser persona y superar la cualidad natural del individuo tenemos que ser distintos de los otros, tenemos que serlo en relación con los otros, para ser nación tenemos que serlo diferenciados en lo universal. Somos nación en tanto en cuanto acometemos y logramos una empresa que no es la empresa de las demás naciones.

Ahora bien, ¿ha sido unidad en lo universal el pueblo vasco? ¿Ha cumplido un destino en lo universal el pueblo vasco? Esto es evidente que sí; el pueblo vasco ha dado al mundo una colección de almirantes; ellos solos son una gala para un pueblo entero; el pueblo vasco ha dado al mundo un genio universal como Ignacio de Loyola. Pero el pueblo vasco dió esos genios al mundo precisamente cuando encontró su sentido de nación indestructiblemente unido a Castilla. Cuando estaba indestructiblemente unido a España, precisamente España es nación y es irrevocablemente nación porque España, que no es Castilla frente a la nación, sino que es Vasconia con Castilla y con los demás pueblos que integraron España, España es nación que cumplió un destino en lo universal y halló una evidencia tan diligente para abastecerla de destino universal, que en aquel mismo año de 1492, en que España acabó la empresa universal de desislamiento, encontró la empresa universal de descubrir y conquistar un mundo. Así es que el pueblo vasco superó su vida primitiva, su vida de pesca y de caserío, precisamente cuando fundió sus destinos al destino total de España.

Pues bien; cuando el pueblo vasco, así unido a España, se ha incorporado definitivamente a la Historia, se han incorporado definitivamente a la Historia los institutos que surgen unos tutores del pueblo vasco que deciden por él, que cerle renegar de esa unidad histórica, de ese signo de destino cuyo poder mágico logró entrar en la Historia universal de España, integrando a España, y quieren desgloriar otra vez de España y devolverle a lo nativo, a lo espontáneo, al cultivo de su tierra, de sus costumbres, de su música. Y este designio es antivasco. Este designio es ponerse otra vez a las puertas de lo nativo, a las puertas de lo espontáneo, contra el logro universal, histórico, ingente y difícil, que ha sido la historia del pueblo vasco unido a la Historia de España.

LOS SEÑORITOS Y LOS OBREROS

Yo quisiera que este micrófono que tengo delante de mí varía mi voz hasta los últimos rincones de los hogares obreros, para decirles: sí, nosotros llevamos corbata, sí, de nosotros podréis decir que somos señoritos. Pero traemos el espíritu de lucha precisamente por aquello que no nos interesa como señoritos; venimos a luchar porque a muchos de nuestras clases se les imponen sacrificios duros y justos, y venimos a luchar por un Estado totalitario alcance con sus bienes lo mismo a los poderosos que a los humildes. Y así somos, señores.

(Continúa en la página 5.)

José Antonio. Así. Sólo su nombre. Sólo la sencillez y la emoción en el recuerdo. Y sólo la gratitud y el fervor como lámparas votivas que alumbrén el homenaje. Así, José Antonio. Que hay nombres que para pasar a los capítulos cumbres de la Historia no necesitan del panegírico, ni son imprescindibles, para su evocación, las palabras altivas o los conceptos exaltados. Las figuras señeras llevan en sí mismas, lo mismo durante su vida que después de su tránsito, todo el ímpetu y toda la fe de su fuerza creadora. Ante ellas sólo cabe detenerse un momento para la reverencia, porque es necesario después cumplir a toda prisa la misión de servicio que de su ejemplo se desprende. Es su propio espíritu el que nos obliga a seguir aceleradamente los caminos del deber que nos trazaran y a empapar, con ritmo sin sosiego, toda la esencia de nuestro ser con las doctrinas en que ellas fundamentaron toda una posibilidad de rendición y de esperanza.

Así, José Antonio. Su voz era profecía en las horas enlutadas y angustiosas de España. Su palabra era espíritu en los momentos materialistas de la Patria, cruzada de egoísmos y de debilidades. Su gesto era espada que señalaba la única dialéctica posible para salvar todos estos nobles sentimientos que justifican el que la vida pueda vivirse con dignidad y con decoro. José Antonio fué la voz de España, frente a los hombres que habían decidido crucificarla, después de haberla vendido al extranjero por las treinta monedas malditas de la Historia.

Pero, como toda voz profética, hubo de tropezar ésta de José Antonio, con los intereses y las incomprendimientos. Al lado del auténtico español, que sentía en sus carnes los dolores de la Patria, iban agrupándose los discípulos ansiosos de la buena nueva. José Antonio luchó por la verdad de España frente a todas las posibles adaptaciones y su doctrina, como toda doctrina salvadora, fué confirmada con la sangre de mártires que precedieron al fundador en el camino doloroso. Y él mismo marchó después, en un día angustioso, por esa misma senda que se había trazado como la culminación de un acto de servicio en el que la vida es una ofrenda más en aras de la verdad que se defiende.

Llegó después para la Patria la hora que presentía José Antonio. Una hora dura, de heroísmos y renunciaciones, de dolor y sacrificio, en la que después de la calle de la Amargura podremos contemplar el amanecer de las banderas victoriosas. La voz profética cumplió plenamente su destino y él cumplió la misión de servicio que se había propuesto rubricando con sangre el ideario de una nueva España que hoy nos llega a las manos, entre consignas de lucha y entre himnos de combate.

Hoy, España enluta sus horas para rendir homenaje al que rompió lanzas en defensa de una Historia inmortal, con la mirada puesta en un futuro de gloria. Todos los españoles, aun los mismos que antes le negaron, se inclinan hoy ante la figura del fundador de la Falange. Que éste es el destino de toda voz profética, ser primero incomprendida para después, cuando la vida nos lanza sus dardos acerbados, ser seguida y amada.

Hoy España vibra de emoción y de recuerdo. Nosotros aquí, desde nuestro humilde puesto contribuimos con el resto de la Prensa española, al homenaje que toda la Patria rinde al fundador y mártir. Y le rendimos nuestro homenaje con la veneración más fervorosa. Sin palabras estériles. Recordando su doctrina, sencillamente su doctrina y poniendo el corazón en este nombre que ocupa ya su puesto de honor y de victoria. José Antonio. Así solamente. José Antonio.

Normas sobre los precios fijados por las harinas

El excelentísimo señor jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes se ha servido disponer lo siguiente:

Este Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, de acuerdo con el Servicio Nacional de Agricultura, ha dispuesto lo siguiente:

Que para evitar en todo momento que el precio del pan expuesto quede, en alguno de los sectores que lo integran, a un desajuste indebido con provecho para unos industriales, en perjuicio de otros que también intervienen en el proceso económico que forma dicho precio, y las reiteradas quejas que llegan a este Servicio Nacional respecto a los importes de las harinas suministradas por sus fabricantes y almacenistas a los panaderos, me inducen a proponer a V. E. la aprobación de las siguientes normas, para que sean circuladas a todas las Juntas provinciales de Abastos y Juntas Harino-panaderas provinciales:

1.º Los precios fijados por el Servicio Nacional de Agricultura para las harinas se entienden siempre para entregas en fábrica, sin envase, con pago al contado e incluidas las comisiones que corran a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de la partida con que se opera si se destina a panadería.

2.º Para las entregas con envase podrán incluirse en factura su valor a los precios oficiales en origen recargados con un 5 por 100 como máximo. El precio consignado en factura servirá de base para abonar al comprador cuando éste le devuelva con portes pagados.

3.º Para las entregas sobre vagón podrán incluirse en factura el importe del transporte y carga, que no excederá de 40 céntimos por quintal métrico cuando la fábrica esté en la misma localidad que la estación férrea, pudiendo aumentarse en los precios aprobados por las respectivas Juntas provinciales de Transportes para la distancia adicional que haya de recorrerse en un sólo sentido cuando la fábrica está alejada del ferrocarril.

4.º Para pago diferido, cuando el comprador acepte expresamente este sistema de pagos, el vendedor podrá cargar en factura el importe exacto de los gastos bancarios necesarios para obtener como valor neto al contado el oficialmente aprobado (estos timbres y descuentos por negociación del oportuno efecto mercantil de pago).

5.º Si el comprador acepta que le sea facturada la mercancía en vagón abierto con toldo, se admitirá, cuando dicho toldo sea de propiedad del vendedor, que se cargue en factura su alquiler por importe máximo de veinticinco pesetas por vagón.

6.º Las facturas que expidan los vendedores de harinas se detallarán, en su caso, cada uno de los conceptos autorizados en las anteriores normas, sin que por ningún concepto pueda incluirse ningún otro recargo, salvo expresa autorización del Servicio Nacional de Agricultura.

7.º Los almacenistas, previa expresa autorización de las correspondientes Juntas provinciales de Abastos podrán facturar sus ventas de harinas con los siguientes recargos sobre los precios a que le resulte la mercancía, según las normas anteriores.

a) Harinas para panaderos, sea cualquiera la cuantía de la venta; una peseta por quintal métrico.

b) Harinas para industriales, panaderos (confiteros, churreros, etcétera); 5 por 100 si la compra no llega a 2.000 kilos, y 3 por 100 en los demás casos.

8.º Las infracciones a los precios señalados por el Servicio Nacional de Agricultura, así como a cualquiera de las normas anteriores, será sancionada, de acuerdo con la vigente legislación de abastos, por los gobernadores civiles, o, en su caso, por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de su cumplimiento.

Segovia, 16 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente, Enrique L. Lafuente.

año, con arreglo al Decreto número 108, de 13 de Septiembre de 1936, en súplica de que se le permita continuar prestando sus servicios profesionales gratuitamente en dichos Establecimientos, en tanto transcurra ese plazo. La Comisión acuerda quedar enterada, prestando su conformidad a que el señor De Andrés realice sus servicios en la forma que ha solicitado.

Servicio Nacional del Trigo

Aviso a los tenedores de trigo

Con motivo de tener que verificarse los exámenes del personal del Servicio Nacional del Trigo de esta provincia, se advierte a todos los tenedores de trigo que los días 22 y 23 del corriente permanecerán cerrados todos los almacenes y oficinas del S. N. T., reanudándose las operaciones el próximo jueves.

Por Dios, España y su revolución nacional-sindicalista.

Segovia 19 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe provincial sustituto, Rafael Casado. Saludo a Franco: Arriba España.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia

Becas gratuitas otorgadas en Colegios privados

El excelentísimo señor rector de la Universidad de Valladolid ha aprobado la siguiente propuesta de alumnos becarios gratuitos para el actual curso de 1938-39 en los Colegios privados de esta provincia que a continuación se indican, debiendo presentarse personalmente los interesados en este Instituto para recoger sus respectivas credenciales:

Colegio de Madres Jesuitas

Primera enseñanza (externas)

Teresa Ruiz Alvaro; María Antonia Ruiz Alvaro; María Hernandomez Callejo; Teresa de Nicolás Arranz; Felisa Rodríguez Rodríguez; Salvadora Arranz Alvaro; Lucía Arranz García; Francisco Arranz García.

Segunda enseñanza

Carmen Llorente Sanz, interna; Concepción Miguel Martín, interna; Jerónima Fresneda Gutiérrez, interna; Ildelfonsa Julia González Gallego, mediopensionista; Soledad de Santos Martín, mediopensionista; Concepción Alvaro Alvaro, externa.

Colegio de Madres Concepcionistas

Primera enseñanza (externas)

Isabel Vieira Abreu Tardez; Felisa Fuentetaja Sanz; Pilar Fuentetaja Sanz; María Asunción Martín Bermejo.

Segunda enseñanza

Carmen Velázquez del Valle, mediopensionista; Anastasia Lázaro Aguilar, mediopensionista; Purificación Núñez Marugán, externa; Pilar Simancas Erenas, externa; Carmen Lledó Martín, externa.

Colegio Hispano-Belga

Primera enseñanza (externas)

María del Pilar Hernández Díaz; Ana María Hernández Díaz; María Purificación Hernández Díaz.

Colegio Clásico Español (Cantalejo)

Primera enseñanza (externas)

Rafael Fuentes Cristóbal; Francisco Sánchez Muñoz.

Hermanos Maristas

Primera enseñanza (externas)

Mariano Esteban Lozoya; José Salner Plaza; Agustín Gómez Velasco; Juan Manuel García Otero.

Sepelio de tres falangistas segovianos caídos por Dios y por España

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se dió cristiana sepultura a tres falangistas segovianos caídos por Dios y por España en el frente de combate: los camaradas Ildelfonso Tejero Freje, Teodoro Estévez Selles y Angel Pato San Lorenzo.

Para asistir a la triste ceremonia acudieron al Cementerio del Santo Angel de la Guarda, el comandante señor Caldevilla—que ostentaba la representación del general de la Milicia—, gobernador civil, alcalde, secretario provincial del Movimiento, jefe provincial de la Milicia, jefe provincial de Prensa, jefes de Movimiento, varios señores concejales y otras Comisiones y representaciones. Con las autoridades se situaron los familiares de los gloriosos caídos.

Frente a la capilla del sagrado lugar formó una sección de la Milicia. Asistió también al acto una numerosa representación de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, llevando ramos de flores para los caídos. Una gran muchedumbre acudió a rendir el postrero tributo a estos nuevos mártires de España.

Los cadáveres de los camaradas caídos encerrados en sencillos féretros, fueron trasladados desde el depósito del Cementerio a la capilla, precediendo el clero con Cruz alzada. Los féretros fueron conducidos

Subscripción nacional a favor del Tesoro público

Donativos recibidos en metálico del 1.º de Noviembre

Fábrica de loza de Otero de Herberos, 71,60 pesetas; alcalde Turruabuelo, por multas, 5; don Miguel Abad, de Sepúlveda, 57; don Ricardo López Fernández, de Segovia, 30; alcalde de Madrona, por multas, 15; alcalde de Perorrubio, por multas, 50; fábrica de loza de Otero de Herberos, 70,35; unos donantes de Santibáñez de Ayllón, 7; don Aurelio Gil, de Segovia, su entrega a cuenta de la harina recibida del Tesoro, 27.004,65; alcalde de Montejo de Arévalo, por multas, 38; alcalde Palazuelos de Eresma, por multas, 10; Sociedad de labradores de Mozoncillo, 25.

Total, 27.383,60 pesetas.

Donativo al Comedor

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos, entregadas por un comerciante de esta ciudad y que contenía un bolsillo encontrado en su comercio ya hace unos días.

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

Nuestros consumidores son la mayor garantía de su calidad

Pedidos a HERNANSIER

tumbradas, el comandante Caldevilla pronunció vibrantes palabras, exaltando el glorioso sacrificio de estos héroes, cuyo ejemplo todos tenemos que estar dispuestos a seguir. No llores, segovianos—dijo—porque ellos han cumplido el más sublime acto de servicio, ofreciendo su vida por la suprema realidad de la España una, grande y libre. Ellos han muerto por Dios, por España y por la victoria definitiva, que pronto conseguirá nuestro invencible Ejército, bajo el mando glorioso del Caudillo.

Segovianos, cuando paséis por las carreteras que circundan este sagrado recinto, tened un recuerdo y una oración para los mártires que aquí reposan y que con su glorioso sacrificio han hecho posible la España una, grande y libre, definitivamente redimida.

Las vibrantes palabras del comandante Caldevilla causaron profunda emoción en todos los reunidos en aquel sagrado lugar.

A continuación el secretario provincial del Movimiento, camarada Luis Aragoneses, pronunció los presentes reglamentarios que fueron contestados con enorme fervor.

Después todos los asistentes al piadoso acto desfilaron, brazo en alto, ante el duelo formado por los familiares de los caídos y las autoridades.

Descansen en paz los tres falangistas segovianos, mártires de la Causa, camaradas Ildelfonso Tejero, Teodoro Estévez y Angel Pato y reciban sus familiares y los mandos de Falange la expresión de nuestra más sincera condolencia.

Notas del Obispado

La Santa Bula

El «Boletín Eclesiástico» inserta una comunicación del cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, en la que replica al obispo de la Diócesis de Segovia haga la publicación de la Santa Bula, y de la cuenta de la limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede y que es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada

1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas, una peseta.

2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 ídem, 5 ídem.

3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 ídem, 10 ídem.

4.º Desde 25.000 pesetas de ingreso en adelante, 25 ídem.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, una peseta.

Por el sumario de Composición, una peseta.

Por el Sumario de Oratorio privado, diez pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia

1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año, una peseta.

2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 ídem, 5 ídem.

3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 ídem, 10 ídem.

4.º Desde 25.000 pesetas de ingreso en adelante, 25 ídem.

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

En virtud de este ruego del cardenal Gomá, nuestro virtuoso prelado, doctor Pérez Platero, ha dispuesto que la publicación de la Bula tenga lugar el domingo primero de Adviento. En la capital se efectuará en la Santa Iglesia Catedral con el ceremonial de costumbre. Si en alguna parroquia por dificultades especiales no pudiera hacerse en ese día, queda al buen juicio y discreción de los señores curas párrocos el determinar la fecha más conveniente.

Los señores arciprestes se servirán presentar en la Secretaría de Cámara, en los días que a continuación se señalan para hacerse cargo de los Sumarios correspondientes a sus respectivos Arciprestazgos y dar cuenta de la labor realizada en el ejercicio anterior.

Día 21.—Segovia, Abades, Coca.

Día 22.—Cantalejo, Cuellar, Fuentepelayo, La Cuesta y Fuentidueña.

Día 23.—Iscar, Maderuelo, Montejo, Montemayor, Pedraza y Prádena.

Día 24.—Riaza, Sacramenia, San Frutos, Sangarica y Santa María de Nieva.

Día 25.—Sepúlveda, Valseca, Turégano y Villacañín.

Retiro espiritual

Se celebrará, en la forma acostumbrada, el día 1.º de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Ordenes Sagradas

Se ha conferido el Sagrado Orden

Habilitado del Clero

del Presbiterado, el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

Habiendo fallecido el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

Habiendo fallecido el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

Habiendo fallecido el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

Habiendo fallecido el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

Habiendo fallecido el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

Habiendo fallecido el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

Habiendo fallecido el día 11 de este corriente mes, a don Gabriel Maso Hernando.

SEGOVIA RELIGIOSA

En los Padres Carmelitas

Mañana, domingo, celebrará la fiesta mensual a la Virgen del Carmen la V. O. T. y Semana Devota. Por la tarde, a las tres y media, procesión, rosario, novena, plática procesional, terminando con la devoción a la Virgen.

En Santo Domingo

Mañana, día 20, celebrará sus fiestas mensuales la V. O. T. A las tres y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario plático y novena. El día 22, la misa, a las ocho y media, y el rosario, con V. Cruz a las cinco y media, serán a imitación de la señora viuda de Parra.

En los Padres Misioneros

Mañana, día 20, se celebrará la función mensual del Apostolado, siendo a las ocho y media la misa de comunión general y, a las cinco y media, el acto de la tarde. Predicará el P. dre Alonso Ariño.

Dr. Codina de Madrid

Accidentalmente en Segovia

Especialista en

Pulmón y corazón

Ochoa Ondátegui, 4, pral. C

Nota de la Alcaldía

Para notificarles un asunto que interesa, se ruega se personen en esta Alcaldía, durante las horas de visita, las personas que figuran en adjunta relación y cuyos domicilios se ignoran:

Don Julián Gimeno, don Pedro Danaz, don Pedro González, don Pedro Atustiaga, doña Genara de Frutos y don Julián Blasco.

FINO COQUINERO

Amontillado finísimo

Osborne

MARILU

El lapiz ideal para los labios

No los pinta; los rejuvenece

PERFUMERIA VELASCO

Isabel la Católica, 2. Teléfono

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Constantino Bermúdez

Que falleció en Aldealengua de Segovia (Segovia) el 20 de Noviembre de 1937

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Sinforsosa de Bermúdez

hijos don José Vicente, don Francisco, don Félix, don Justino y don María de los Angeles Bermúdez

Diego; hija política doña María Maté; madre doña Sinforsiana Bermúdez

hermanos, hermanos políticos y más familia,

Agradecerán a sus queridos encomiendados su alma a Dios Nuestro Señor

Las misas que se digan mañana día 20, en la iglesia de Aldealengua de Segovia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor Sanz Gil Sanz y asistiendo los gestores señores Arroyo Zúñiga, Herrero Garrido, Angulo de Blas y Bermejo Santos, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que para su hijo formula Pablo Herrero Rodríguez, de Lastras de Cuellar.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña María del Carmen Pascual a su madre, según solicitud.

—Se accede al ingreso en la sala de observación de los mencionados Establecimientos, de los enfermos Feliciano Castro Alvaro, de Navares de las Cuevas, y Mariano López, de Pajarejos, para su posterior traslado a los sanatorios de Palencia y Ciempozuelos.

—Por no reunir las condiciones reglamentarias, se desestima la petición que para su ingreso en la sección de ancianos de dichos Establecimientos, ha presentado Sinforsiano Moreno Gil, de Marazoleja.

—También se desestima la petición de un subsidio de socorro, formulada por Antonio González García, ya que esta petición no está comprendida en las atenciones de esta Corporación.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos del mes de la fecha por un total de 295.612,57 pesetas.

Obras provinciales

Se designa al gestor don Juan Herrero y al presidente de la Corporación para llevar a cabo la recepción de las obras del camino de Fuentidueña a Fuentesoto y de los kilómetros 16 al 18,696 de la carretera provincial de Nava de la Asunción a Coca.

—Se aprueba la rectificación parcial número 5 de las obras de construcción del camino vecinal subvencionado de Fuentidueña a Fuentesoto, cuyo importe, más los gastos de inspección y prórrogas, asciende a 10.201,14 pesetas.

—En vista de las reclamaciones formuladas contra el contratista don José García Prego, por débito de jornales empleados en la reparación del firme y sustitución de badenes por tubos en los kilómetros 7 al 8,320 del camino vecinal de Matabuena a Pedraza, la Comisión acuerda retener el importe de la certificación número 5, por saldo de liquidación de dichas obras, hasta tanto que el mencionado contratista justifique haber hecho los pagos necesarios y jornales de la misma.

Oficina de Colocación obrera provincial

A propuesta de la presidencia, la Comisión acuerda dirigir instancia al excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical para que, durante el próximo año 1939, siga la Diputación contribuyendo al sostenimiento de la Oficina de Colocación obrera provincial, como en el año actual de 1938 lo viene haciendo.

Subsidio familiar

Se da cuenta del Reglamento de la Ley de Subsidios familiares, que publica el «Boletín Oficial» del Estado número 18, de fecha 26 de Octubre último, y la Comisión acuerda quedar enterada y que sobre el mismo informe la Intervención de fondos provinciales lo más conveniente a la Diputación.

Personal

Por último se da lectura al escrito de la Subsecretaría del ministerio del Interior, que el excelentísimo señor gobernador civil traslada a esta Corporación, manifestando que aquel Ministerio nada tiene que oponer a la petición formulada por don Segundo de Andrés Gilsanz, médico primero de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, sancionado con sus

Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia
Hermandad del Comercio y la Industria para el SEGURO TOTAL de Accidentes del trabajo
Domicilio social: Juan Bravo, 24, pral.
Teléfono 268

JOS ANTONIO

En la tupida red de lo patético y de lo heroico, recogemos con las palabras más autorizadas de España —de labios del Caudillo— la noticia de la muerte cierta de José Antonio, sacrificado sobre el ara de la Patria por la vesania de las hordas bárbaras. ¡Y qué péndulo de sarcasmo mide el tiempo en la encrucijada de este momento, en la encrucijada donde hacen conjunción estridente la maniobra de la mediación, en que la anti Patria pretende salvarse del naufragio, y la evidencia de la muerte de quien fué inmolado en trance de redenciones!

Los que hemos vivido en santa rebeldía frente a una bandera y a un himno que simbolizaban la mixtificación de la verdad de España; los que nos hemos erigido en sagrada intransigencia contra los que hacían traición al destino histórico del gran pueblo que fué luz de Trento y espada de Roma, podemos evocar desde la cumbre de esta hora de victoria las jornadas involuntables que hemos ido jalonando—escotados por la fe propia y la persecución ajena—el camino que ha sido dolor y resurrección.

Así, desde este instante, yo recuerdo aquel 17 de Marzo de hace cuatro años, en que llegó José Antonio

a mis tierras de Arosa de Galicia con la gallardía de su estilo y la santidad de su apostolado. Llegó José Antonio para darnos—en su verbo—la comunión espiritual de la Falange, dejando la simiente de la nueva doctrina en el surco más propicio de Galicia.

De aquellas vidas en primavera que él enardeció, muchas se dieron ya en los campos de batalla en defensa de Dios y de España. Las más venerables piedras galaicas están cuajadas de nombres de héroes y de mártires. Todos llevaban encendida en el alma la estrella del verdadero destino de España, la estrella clara que supo descubrirles la palabra ardiente de José Antonio en aquella efeméride que ya fué desde entonces, para nosotros, un capítulo de la mejor historia. Ahora, al saber de la muerte del Precursor, esperábamos este día en que bajo el palio de las banderas agobiadas de victoria, la España redimida por su sangre se arrodille en fervor de oraciones al pie de la tumba en la que ya la patria mantiene consagrado un nuevo altar.

ENRIQUE R. LAFUENTE,
Gobernador civil

Tercer Año Triunfal.

ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO DE JOSE ANTONIO

(Viene de la página 2.)

que así lo fueron siempre en la historia los señores de España. Así lograron alcanzar la jerarquía verdadera de señores, porque en tierras lejanas, y en nuestra Patria misma, supieron arrostrar la muerte y cargar con las misiones más duras por aquello que precisamente como a tales señores no les importaba nada.

Firmes. Otro. Y este era un hombre humilde. Los que nos crean incapaces de entender el dolor de los humildes, sepan que desde hoy la Falange, además de por su resuelta voluntad, está indisolublemente unida a la causa de los humildes por este sacramento heroico de la muerte.

La muerte. Unos creerán que la necesitamos para estímulo. Otros creerán que nos van a deprimir; ni lo uno ni lo otro. La muerte es un acto de servicio. Cuando muera cualquiera de nosotros, dadle, como a éste, piadosa tierra y decidle: Hermano: para tu alma, la paz para nosotros, por España, adelante.

LA REVOLUCION

Nosotros, frente a la defraudación del 14 de Abril, frente al escamoteo del 14 de Abril, no podemos estar en ningún grupo que tenga, más o menos oculto, un propósito reaccionario, un propósito contrarrevolucionario, porque nosotros, precisamente, alegamos contra el 14 de Abril, no el que fuese violento, no el que fuese incómodo, sino el que fuese estéril, el que frustrase, una vez más, la revolución pendiente española. Y, por eso, nosotros, contra todas las injurias, contra todas las deformaciones, lo que hacemos es recoger de en medio de la calle, de entre aquellos que lo tuvieron y lo abandonaron, y aquellos que no lo quieren recoger, el sentido, el espíritu revolucionario español que, más tarde o más pronto, por las buenas o por las malas, nos devolverá la comunidad de nuestro destino histórico y la justicia social profunda, que nos está haciendo falta. Por eso nuestro régimen, que tendrá de común con todos los regímenes revolucionarios el venir así del descontento, de la protesta, del amor amargo por la Patria, será un régimen nacional del todo, sin patrioterías, sin faramallas de de cadencias, sino empalmado con la España exacta, difícil y eterna que esconde la vena de la verdadera tradición española; y será social en lo profundo, sin demagogias porque no harán falta, pero implacablemente anticapitalista, implacablemente anticomunista. Ya veréis cómo rehacemos la dignidad del hombre para, sobre ella, rehacer la dignidad de todas las instituciones que, juntas, componen la Patria.

REFORMA AGRARIA. SU SENTIDO MORAL

La reforma agraria no es sólo para nosotros un pro-

blema técnico, económico, para ser estudiado en frío por las escuelas; la reforma agraria es la reforma total de la vida española. España es casi todo campo. El campo es España; el que en el campo español se imponga unas condiciones de vida intolerable a la humanidad labradora en su contorno español, no es sólo un problema económico; es un problema entero, religioso y moral. Por eso, es monstruoso acercarse a la reforma agraria con sólo un criterio económico; por eso es monstruoso poner en pugna interés material con interés material, como si sólo de ese se tratara; por eso es monstruoso que quienes se defienden contra la reforma agraria aleguen sólo títulos de derecho patrimonial, como si los de enfrente, los que reclaman desde su hambre de siglos, sólo aspirasen a una posición patrimonial y no a la íntegra posibilidad de vivir como seres religiosos y humanos.

Esta reforma agraria tendrá también dos capítulos: Primero, la reforma económica; segundo, la reforma social.

REINSTALACION REVOLUCIONARIA DEL PUEBLO CAMPESINO

Hay que llevar a cabo la reforma social de la agricultura y, hijos en esto: ¿en qué consiste, desde un punto de vista social, la reforma de la agricultura? Consiste en esto: «hay que tomar al pueblo español, hambriento de siglos y redimirle de las tierras estériles, donde perpetúa su miseria; hay que trasladarle a las nuevas tierras cultivables; hay que instalarle sin demora, sin esperar siglos, como quiere la ley de contrarreforma agraria, sobre las tierras buenas». Me diréis: pero, ¿pagando a los propietarios o no? Y yo os contesto: Esto no lo sabemos; dependerá de las condiciones financieras si estamos o no en condiciones financieras de pagar la tierra, lo que no se puede exigir es que los hambrientos de siglos soporten la incertidumbre de si habrá o no habrá reforma agraria; a los hambrientos de siglos hay que instalarlos como primera medida; luego se verá si se pagan las tierras; pero es más justo y más humano y salva a más número de seres que se haga la reforma agraria a riesgo de los capitalistas, que no a riesgo de los campesinos.

EL PUESTO DE FALANGE

...Nosotros no vamos a ir a disputar a los habituales de los restos resabridos de un banquete sucio. Nuestro sitio está fuera, aunque tal vez transitemos, de paso, por el otro. Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo, y en lo alto, las estrellas. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera, en vigilia tensa, fervorosa y segura, ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas.

(Fragmentos de discursos de José Antonio.)

material. El Generalísimo Franco ha logrado plenamente su propósito. Lo mejor, lo más selecto, lo más combativo y armado y preparado e instruido del Ejército marxista de Cataluña está ya o en las sepulturas abiertas por nuestros soldados o en los hospitales de la retaguardia roja o en los campos de concentración de prisioneros que atiende y alimenta la España Nacional.

Nos encontramos ante la segunda edición de la batalla de Teruel. Pero esta del Ebro tiene caracteres mucho más profundos y amplios. Probablemente, desde el punto de vista de la táctica, la operación del Ebro será una de las que más plenariamente colmarán la gloria y el prestigio del Generalísimo como capacidad militar de tipo universal. Estamos, repito, ante la segunda edición de la batalla de Teruel. Los españoles que han asistido a los acontecimientos militares de los últimos tres meses empezarán a comprender ahora, probablemente, que el Caudillo tenía completa razón. Igual que en el paso de tropas a través del Estrecho, igual que en la marcha sobre Madrid, igual que en las conquistas de Bilbao, de Santander y de Asturias; igual que en los encuentros de Brunete y de Belchite; igual que en el auxilio glorioso del Alcázar; igual que en la genial batalla librada sobre las tierras aragonesas, y en la marcha sobre el mar, y lo mismo, por fin, que en todas las disposiciones que ha tomado para llevar a nuestros soldados, no hacia una aventura incierta, sino hacia una victoria segura y resplandeciente.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Con motivo del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, tendrán en cuenta las instrucciones siguientes, tantos los afiliados de esta capital como los agregados de otras:

1.º El próximo domingo 20 del actual todos los camaradas acudirán por la tarde, a la hora que oportunamente se indicará, al teatro Cervantes, con el fin de escuchar los discursos que con dicho motivo han de ser pronunciados; a cuyo fin, de doce a una del mismo día, podrán ser recogidas en esta Jefatura las entradas correspondientes.

Desde las doce de la mañana de este día se vestirá de uniforme, llevándose además corbata negra, cuya prenda se ha declarado reglamentaria.

El lunes, a las diez de la mañana, concurrirán a la Jefatura local, con el fin de asistir formados a los funerales que se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral.

La prenda exterior será la camisa o cazadora reglamentaria, haciéndose esta advertencia para que, aquellos que lo deseen, puedan abrigarse convenientemente.—El jefe local.

JEFATURA PROVINCIAL FEMENINA

Todas las camaradas de la Sección Femenina y las Organizaciones Juveniles Femeninas, debidamente uniformadas y con brazalete negro en el brazo izquierdo, asistirán a todos los actos que se celebren en memoria de José Antonio.

El día 19, a las siete y media de la tarde, en la antigua iglesia de San Quirce, se rezará el rosario.

El domingo toda la Falange asistirá al teatro Cervantes para escuchar los discursos que se pronunciarán por la radio con el mismo motivo; como no se sabe la hora fija, todas estarán atentas a las noticias que se den, y por esta orden se darán por enteradas.

El lunes, a las once de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, se celebrará el funeral solemne y a continuación el descubrimiento del nombre de José Antonio en los muros de dicha iglesia.

Se pondrán puestos de flores para que todas las camaradas puedan ofrendarlas a su memoria.

El lunes, a las nueve de la mañana, en el altar mayor de la Catedral, comenzarán las misas gregorianas por el alma de todos los caídos.

Por esta nota se invita a las familias de los caídos a estos sufragios.

A todos los actos anteriores asistirán todas las afiliadas de todas las edades, aun las que están exentas de servicio, dejando todas las posibles ocupaciones.

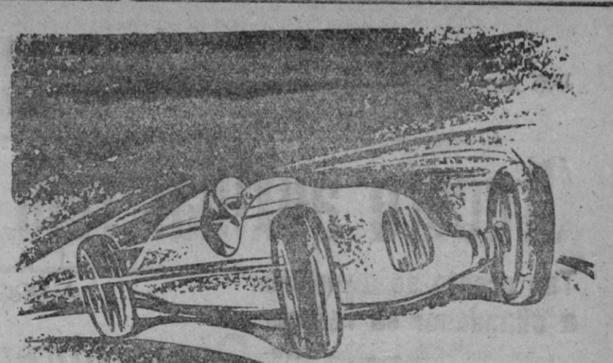
C. N. S.

La Delegación provincial de la C. N. S. ordena a todos sus afiliados:

1.º Durante mañana, domingo, y el lunes, que estén atentos a Radio Segovia, por donde se transmitirán órdenes generales para los actos que se han de celebrar con motivo del segundo aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

2.º Sin excusa ni pretexto acudirán a ellos adhiriéndose con el mayor interés a la solemnidad de la jornada de gran lujo nacional.

3.º Los afiliados pertenecientes a Falange Española Tradicionalista de-



¡más rápido... y mayor seguridad, he aquí los principales objetivos de los inventos modernos.— En materia de medicinas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Instantina

el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

berán encuadrar en dicha organización según las órdenes que reciban de la misma.

Para el acto del teatro Cervantes pueden pasar a recoger las localidades hoy, de siete a nueve de la tarde, y mañana, de doce a una en los locales del Sindicato.

Organizaciones Juveniles

Se ordena la presentación en el cuartel de la calle de Juan Bravo a todos los «cadetes», «flechas» y «pe-layos», mañana domingo, día 20, a las once de la misma, de uniforme y habiendo oído misa.

La falta de asistencia no justificada será sancionada.

Saludo a Franco: Arriba España.

Arde en Barcelona la Subsecretaría de armamentos

A causa de una explosión Burgos.—En la subsecretaría de Armamentos del llamado Gobierno de Barcelona, se produjo hoy una gran explosión, que originó un incendio fortísimo por la gran cantidad de materiales explosivos que había almacenados en los sótanos del edificio.

Las llamas del siniestro eran tan intensas y tan altas, que se divisaban a distancia de varios kilómetros de Barcelona.

La magnitud del siniestro obligó al Gobierno a reunirse urgentemente esta noche para tratar de la cuestión.

Facilitó por la Radio una nota, tratando de restar importancia, si bien declarando la gravedad del siniestro.—FARO.

NECROLOGIA

Anteayer falleció en Segovia la señora doña María de la Concepción Pérez, esposa del catedrático del Instituto general y técnico de esta capital don Juan Vera.

La señora de Vera, esposa amantísima, consagrada por entero al cuidado de sus hijos, contaba en nuestra ciudad con numerosas simpatías y amistades, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

Descansen en paz la señora de Vera y reciban sus afligidos, viudo, hijos, hermanos y padre político don Carlos Vera, tesorero de Hacienda jubilado, y doña Fortunata de la Torre, la expresión de nuestra más viva condolencia por la pérdida irreparable que acaban de sufrir, pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Día del «Plato único» y «Lunes sin postro»

Por ser los días 20 y 21 en que había de efectuarse la recaudación de la segunda quincena del mes en curso inhábiles para este fin, dicha recaudación se trasladó a los días 22 y 23, debiendo liquidarse en estas fechas los jueves 17 y 24 y los lunes 21 y 28.

Se espera del patriotismo del vecindario, dado el fin benéfico de estas Instituciones, no quede nadie sin contribuir con su aportación.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Números premiados del «Cupón pro ciegos», correspondientes al sorteo del día 18 de Noviembre de 1938: Premio de 20 pesetas, número 527. Premios de 3 pesetas, números 129, 184, 355, 430, 661, 882.

EL REARME YANQUI

Se aumenta en seiscientos mil hombres las fuerzas de tierra Y será triplicado el número de aviones

Londres, 19 (m).—El subsecretario de Guerra de los Estados Unidos anunció ayer que las fuerzas aéreas norteamericanas serán triplicadas. Se cree que la potencia aérea actual de dicho país está representada por un número de aviones que oscila entre los 2.300 y los 3.500.

También anunció el subsecretario que el Ejército regular y la Guardia nacional, que actualmente disponen de 400.000 hombres, verán aumentada esta cifra a un millón en un período de cuatro meses.—MUNDIAL.

Anuncios breves

«Electrón» Único taller que puede reparar su radio en Segovia. Juan Bravo, 52, principal.

Radio-reparación Modernistas taller de radio según los últimos adelantos. Plaza de Franco, 22, tercero (enfrente de la Suiza).

Pérdida de velo, desde el Asoguelo a la Fuenteclara. Gratificarán devolución esta Administración.

Vendo vaca suiza, pura raza, recién parida del primero, producción cinco a seis corderos. Tratar, Petra Robledo, Santo Domingo de Pirón.

Necesita oficial primera para co-ger sabiendo bien su obligación. Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo par de mulas, siete años, o cambio por vacas u ovejas. Tratar, Mariano Mercado, en Lastras del Pozo.

Vendo vaca suiza, abocada al tercer parto o cambio por chota suiza. Tratar, con Primo Calvo, en Marazoujeja.

Pérdida desde la Tropical a Castilla de cartera carnet, con varias fotos y unas 25 a 30 pesetas. Agredorán devolución esta Administración.

Caballerías desaparecidas de Cozuelos de Fuentidueña, una yegua, pelo negro, alzada seis dedos sobre la cuerda, cola larga, edad diez años y una potra, pelo castaño, cola larga, edad quince meses, pequeña. Tomás García Olmos, en dicho pueblo abonará gastos.

Se necesitan agentes de Seguros y productores. Grandes comisiones. Dirigirse: Subdirección de ARAGON. Compañía de Seguros contra incendios, Segovia.

Ama de cría joven, se ofrece para casa de los padres. Razón, Leandro Gil, en Matabuena.

Leña de feno se vende en el soto de las Lastras, por manchas o a convenir. Tratar, con Gregorio de Andrés, en el soto, Abades.

Necesita señor viudo mujer para reger casa, de treinta a cuarenta años, en Segovia. José Zorrilla, número 58.

Vendo vaca suiza, recién parida del primero. Tratar, Emilio Mateos, en Perogordo.

Ganaderos Se compra leche de vacas en Melque, señores Llorente

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Tratar, Anacleto Egido, en Tenzuela.

Vendo vaca suiza, del tercer parto, abundante producción. Para tratar, Alejandro Santa Engracia, en Torre Val de San Pedro.

La batalla del Ebro en tres fases y el plan victorioso del Generalísimo

(Viene de la página sexta.)

Los observatorios mejores de la región se hallan en poder del enemigo. Nuestra posición, en la iniciación de la batalla de desgaste, es de inferioridad en cuanto al terreno. Pese a ello, las divisiones encargadas del ataque frontal llevan a cabo verdaderos prodigios.

Hay que resolver el problema planteado por la sierra de Caballs; esta sierra se compone de dos sistemas de cotas, separados por barrancos muy profundos. El ataque frontal progresa en forma de cuña. Las bajas enemigas alcanzan cifras impresionantes. El día 3 de Septiembre las tropas nacionales, apoyadas en algunas posiciones que mejoran la vanguardia, asaltan en profundidad. El sector de Corbera queda dominado. Los rojos se repliegan al segundo sistema atrinchado de Caballs. La resistencia enemiga es verdaderamente feroz.

Siete, ocho, diez órdenes de atrinchamiento, con un sistema de parapetos, de fuegos cruzados y de refugios, permiten una defensa prácticamente ilimitada, a condición de dejarse en ella millares y millares de hombres. El día 21 de Septiembre, nuevo asalto a otros campos atrinchados. El día 28, la profundidad del avance nacional es todavía mayor. Poco a poco nos vamos acercando al núcleo carretera de la Venta de Camposines. Pero la sierra de Caballs resiste sobre nuestro flanco derecho de ataque. Y por el izquierdo nos dominan otros farallones imponentes.

Las gentes ingenuas tienen la im-

presión de que el mando nacional va a enfascarse en una operación imposible. Los mismos jefes enemigos deciden fortificarse como si el ataque frontal hubiera de prolongarse indefinidamente de un modo perfectamente elemental y casi necio. Franco observa los efectos destructores de la batalla de desgaste. Las informaciones acusan una estrago hondísimo en las filas marxistas.

En este instante preciso, escuchamos dos o tres comunicados típicos: aquellos que se limitan a decir que «no hay novedad en ninguno de los frentes». La realidad es que se va a proceder a un maravilloso movimiento de conversión. La acumulación de tropas y material se llevará a efecto de un modo insuperable. Y hémos ya en la tercera fase de la batalla. El Ejército nacional, concretamente el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, va a maniobrar.

El día 30 de Octubre empieza la maniobra. Toma la forma de un gran movimiento desbordante en el ala derecha de las tropas atacantes. El resto del frente queda fijado, clavado—diríamos—sobre el terreno, desde el Norte de Caballs hasta el Norte de la sierra de Fatarella. El efecto maniobrero es fulgurante.

Los soldados del Maestrazgo comprenden, desde el primer minuto, que ha llegado la victoria; la gran victoria del Ebro, resultado de una larga batalla de desgaste.

Parten del Sur de Gandesa, envuelven las estribaciones orientales de la sierra de Pandols, rebasan la sierra de Caballs por el Sur, toman, como eje de marcha, la carretera de Benisanet y van marcando esos magníficos brinco en dirección Nordeste, en busca de las traseras de cada sierra y de las orillas del río. Diez días definen para siempre la batalla del Ebro.

Los batallones enemigos que intentan resistir van cayendo muertos o prisioneros. Los campos atrinchados son vencidos por el flanqueo genial. Las comunicaciones quedan cortadas. El Ejército rojo del Ebro tiene que retirarse, dejando una buena parte de sus efectivos y de su material en poder de los soldados nacionales.

El Cuerpo de Ejército del Maestrazgo procede según un método muy curioso y muy interesante de convergencia hacia el ala izquierda, lo cual le permite acosar muy de cerca a las unidades que se retiran. Al llegar a las cercanías de Ascot comprueba el mando español que los rojos intentan resistir en la cabeza de puente tendida sobre el Oeste de este pueblo ribereño. Entonces, con ese aire sorprendente y fulminante que el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo ha tomado en varias ocasiones, se hace una rapidísima conversión hacia la derecha, precipitando la intervención de las divisiones situadas en la contrapendiente de la sierra de Fatarella y en el centro del dispositivo. Ese es el final de la batalla. Los rojos no tienen ya posibilidad de resistir ni un minuto más. Unos tras otros van cayendo pueblos, caminos, montes, campos atrinchados... Así se rinden los núcleos de Fatarella, de Ribarroja, de Flix, de Ascot... Ya ha concluido la maniobra. España ha vuelto a cubrirse de gloria. Los rojos se marchan a la orilla izquierda del Ebro.

Han perdido en el inútil empeño de prolongar la resistencia más de 70.000 hombres y una enorme cantidad de material.

COÑAC Carlos I Para calidad DOMEcq

Se compra carne de cerdo para la elaboración de embutidos JOSE MENDOZA Cantimpalos

Crucero auxiliar rojo capturado por un navío de la escuadra nacional

Tan pronto se aventuró a abandonar su refugio

La escuadra de la España Nacional mantiene su señorío en todos los mares con relación a la flota del Soviet de Barcelona. En el mar del Norte, en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el Cantábrico, los navíos de Franco ponen a diario la nota de su dominio incontestable.

En las lejanas aguas del Norte, los buques piratas navegan con el máximo de precauciones, y no siempre pueden escapar a la vigilancia de pequeños y arrojos barcos de nuestra escuadra que escudriñan con positivo resultado las rutas que siguen los abastecedores de material bélico a los enemigos de España.

Según una noticia de Berlín, un crucero auxiliar de la flota rojo-soviética se aventuró a salir de su refugio en la costa roja española, pero una de las grandes unidades de guerra de la flota nacional le descubrió, comenzando la persecución, que fué breve, pues a los pocos cañonazos de nuestro crucero, el buque rojo se puso a disposición de aquella unidad, entrando ésta con su presa en un puerto del Mediodía de España.

La gloriosa Marina nacional es digna colaboradora del glorioso Ejército de tierra y de las heroicas fuerzas del aire.

¿Cuántas ofensivas tienen?

La más aguda inquietud ha sucedido en los medios internacionales rojos a la euforia, aunque ficticia, de que daban muestras en los últimos tiempos con motivo de la presencia de los bolcheviques españoles en la orilla derecha del Ebro.

La formidable victoria de Franco les ha desconcertado, y presienten una nueva serie de desastres, fáciles de producirse en el campo rojo, después de quedar aniquilado el gran Ejército que llevaron al río ibérico.

No pueden disimular bien sus temores siquiera procuren engañarse a sí mismos con apreciaciones gratuitas acerca de la situación y de las medidas que se aprueba a poner en práctica el Comité soviético de Barcelona.

Una Agencia norteamericana al servicio de los rojos españoles, ha cursado el siguiente despacho:

Hendaya, 18.—Los frentes de guerra han permanecido inactivos hoy mientras los "republicanos" se reorganizan después de la sangrienta batalla del Ebro.

Aunque el Gobierno español (se refiere al Comité soviético) anunció que sus fuerzas se habían retirado con orden a la orilla izquierda del Ebro, otro despacho de la misma procedencia indica que las defensas republicanas a lo largo de dicha orilla constituyen un baluarte inexpugnable. (Lo propio dijeron de las que realizaron en la margen derecha.)

Se cree que Franco se prepara para una ofensiva general contra X y Y.

¡Ah, si los bandoleros rojos vistiesen traje de campanillas!

A PROPOSITO DE LAS REPRESALIAS ALEMANAS CONTRA LOS JUDIOS

Cómo obraron Francia e Inglaterra durante la ocupación del territorio alemán

Lecciones prácticas a los sensibleros humanitaristas de hoy

Berlín, 19 (m).—A los críticos de las democracias occidentales les ofrece un periódico alemán nuevos testimonios del «humanitarismo» que en diferentes países y en distintas épocas han puesto en práctica Inglaterra y Alemania con relación a los pueblos que se han visto obligados a vivir bajo su autoridad. Los que se indignan por la contribución de castigo que ha impuesto el Reich a los judíos responsables del asesinato de von Ratz, pueden tomar nota de estos hechos:

El día 12 de Julio de 1919, un desconocido mató en Berlín a un sargento francés. El mariscal Foch exigió del Gobierno alemán, no sólo disculpas, sino una indemnización de cien mil marcos oro para la familia de la víctima y una multa de un millón de marcos oro a la ciudad de Berlín. El Gobierno alemán se negó a reconocer la multa, y entonces el mariscal Foch amenazó con hacerla efectiva en la región ocupada de Rhenania. Y así hubiera ocurrido si un desconocido no hubiese abonado el importe de aquella multa.

En Octubre de 1922, un oficial inglés y otro francés, de la comisión aliada fiscalizadora, fueron apedreados con ocasión de la visita de fiscalización girada a un cuartel de Infantería alemana. El oficial inglés resultó lesionado. El Gobierno del Reich y el alcalde de la ciudad donde ocurrió el incidente se apresuraron a presentar sus excusas, y además el primero

impuso sanciones, consistentes en destituir al oficial de servicio y en procesar al agresor. No obstante, las autoridades militares aliadas de ocupación impusieron al Reich dos multas de 50.000 marcos oro, anunciando que en caso de no hacerlas efectivas se haría responsable de ese acto cometido en el Palatinado a la población de Baviera. Para evitarlo, el Gobierno alemán hizo efectivas las multas.

Durante la ocupación del Rhur, en Febrero de 1923, un policía alemán detuvo un coche mal alumbrado de un gendarme francés. Este mató de un tiro al policía alemán, resultando a su vez herido el gendarme. Las tropas francesas rodearon la ciudad donde ocurrió el suceso, y para garantizar la multa de cien millones de marcos oro impuesta por las autoridades de ocupación, éstas se incautaron de la moneda provisoria, importante sesenta y seis millones, y a los soldados aliados se les autorizó a registrar a los transeuntes y a los que viajaban en los tranvías, quitándoles el dinero que llevaban encima. La acción produjo setenta millones de marcos. Para el resto de la multa, las autoridades de la administración municipal se constituyeron en calidad de rehenes en el cuartel general francés.

Claro que, como estas represalias se tomaban contra los alemanes, los demócratas no tenían por qué indignarse contra semejantes medidas de los Gobiernos inglés y francés.—MUNDIAL.

La batalla del Ebro en tres fases y el plan victorioso del Generalísimo

Por Manuel AZNAR

Ha terminado la batalla del Ebro. Yo diría que es esta la operación en que con más fuerza y brío se han revelado dos características extraordinariamente acusadas dentro de la personalidad de Franco; la justeza y exactitud de su técnica militar, y la serena claridad de juicio en los instantes más complejos.

La operación del Ebro, desde el punto de vista nacional, debe estudiarse teniendo en cuenta tres tiempos o fases. Podríamos enunciarlas de este modo:

Fijación del frente. Período de desgaste. Maniobra resolutiva y victoriosa. El ritmo con que se ha aplicado el plan táctico indispensable para coronar cada uno de esos tiempos, el empleo de fuerza adecuado a los distintos momentos de la batalla, la fineza técnica y psicológica con que se ha producido el Mando nacional y la elección de la hora propicia para la ordenación de los diferentes movimientos, representan un conjunto de insuperables aciertos y constituyen el orgullo de un Ejército, de unos Cuadros, de un Estado Mayor y de un General en Jefe.

La batalla del Ebro da comienzo en la noche del 24 al 25 de Julio de 1938, al filo de las dos de la madrugada. Los rojos disponen del más moderno sistema de puentes neumáticos. A favor de una serie de circunstancias que no hay para qué

examinar ahora y que habrán de ser estudiadas con todo detenimiento en las Academias Militares cuando retorne la paz, consiguen, desde el primer momento, un efecto de sorpresa. No es que ellos esperaban, porque su intento de ofensiva por la región comprendida entre Cherta y Tortosa fracasó de una manera sangrienta, y tienen los efectivos atacantes que entregarse a nuestros núcleos de resistencia o reparar el río, dejándose en la aventura un número de bajas muy importante. Veinticuatro horas después de iniciado el ataque enemigo, puede afirmarse que no podrán los rojos continuar en las orillas del bajo Ebro.

Otras unidades, envueltas en las sombras de la noche, cruzan el río en los sectores de Mequinenza, Ribarroja, Fayón, Flix y Ascó. Ya cantan ellos victoria. En efecto; la sorpresa les permite avanzar en profundidad, y hasta les comunica la ilusión de que podrán lograr un éxito de gran alcance. El Mando nacional está empeñado en la batalla de Sagunto y Segorbe. He aquí un instante delicado para un Jefe. ¿Qué hacer? ¿Podrá permitir a los enemigos que invadan un determinado territorio, y seguirán las divisiones de choque su marcha hacia las huertas valencianas?

Aquí interviene un elemento psicológico y militar que las gentes no comprendieron en las primeras se-

Actos con que se solemnizará el Día de Luto Nacional por José Antonio

El domingo 20, a las doce de la mañana, se colocarán en todos los balcones y ventanas de la ciudad colgaduras enlutadas.

Por la tarde, a la hora que oportunamente se indicará, se concentrarán las autoridades y todos los afiliados al Movimiento en el teatro Cervantes, desde el que se escucharán los discursos del Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento y los que pronuncien los ministros de Agricultura y del Interior.

El lunes 21, a las once de la mañana, se oficiarán solemnes funerales

por José Antonio en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de la ciudad. Las autoridades, la Falange y la mayoría del pueblo segoviano acudirán a los que tendrán lugar en la Catedral.

A medio día se descubrirá en los muros de la Catedral una inscripción con el nombre de JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA. A continuación se hará la ofrenda de coronas de laurel y de flores a José Antonio por autoridades, jerarquías, falangistas y pueblo.

En la tarde del domingo y mañana del lunes doblarán todas las campanas de la ciudad.

Al comenzarse las tareas en las fábricas, talleres, campos y escuelas de la ciudad se leerán las lecciones de José Antonio a los obreros, a los campesinos y a los niños.

Invitación de la Alcaldía al vecindario

Celebrándose el próximo domingo, día 20, el segundo aniversario de la muerte del glorioso artefacto de la Falange y propulsor del glorioso Movimiento Nacional, José Antonio Primo de Rivera, es oportuno que el sentimiento de dolor que produjo en Segovia la noticia del vil asesinato de aquel insigne patrio y gran español, por parte de los sicarios de Moscú, tenga la debida exteriorización.

A tal fin y siguiendo además las instrucciones de la Superioridad, espero que desde las doce de la mañana del indicado día 20 hasta las doce de la noche del siguiente día, lunes, se coloquen colgaduras en todos los balcones y ventanas de esta población, con crespones negros, y asista el vecindario a los actos que con tal motivo se han de celebrar.

manas de la batalla del Ebro. Durante toda la guerra, a partir del 8 de Julio de 1936, el Generalísimo Franco tiende a fijar al enemigo sobre el campo de batalla. En todos los encuentros nacidos de la iniciativa nacional, eso resulta imposible. Nuestras tropas rompen el frente rojo, rebasan las líneas fortificadas, cortan o envuelven las comunicaciones, y como consecuencia de todo ello, las unidades marxistas se retiran precipitadamente o se dispersan en un «sálvese el que pueda», sin dar tiempo ni ocasión para que la batalla alcance su profunda finalidad; la de destruir hasta el máximo los efectivos que se oponen a la marcha y a la victoria nacionales. Ni en el Norte, ni en Aragón, ni en el litoral mediterráneo ha podido tener lugar la batalla destructora, aniquilante. Franco necesita, por consiguiente, aprovechar los escasos instantes de audacia y de iniciativa de los rojos para plantear esa gran operación de desgaste que cruza constantemente por el panorama de sus preocupaciones. Así procede en Brunete; pero a los dieciséis o dieciocho días de resistencia, las divisiones rojas situadas frente al general Varela se desbandan y rompen el combate. Se intenta nuevamente fijar a los marxistas en Teruel; pero también evitan cautamente un encuentro demasiado profundo. Por fin llega la batalla del Ebro; el Generalísimo comprende desde la primera hora que acaba de presentarse la oportunidad tan esperada. Por las reacciones que los rojos acusan se puede ver que han puesto muchas esperanzas en su salto sobre nuestras vanguardias del Ebro y que se disponen—probablemente por razones políticas—a mantener el choque hasta el agotamiento. Entonces el Caudillo deja para segundo término las maniobras iniciadas sobre otros frentes y sólo piensa en obtener del sector del Ebro las ventajas a que todo el mando inteligente, dotado de genialidad, capaz de técnica moderna y asistido por tropas inmejorables, tiene derecho. La guerra se trasladó a las orillas del gran río ibérico.

Los rojos han tenido, desde Mequinenza hasta el Sur de Mora, unos veinte puentes neumáticos. Varios de ellos sirven para el paso de la artillería. Los restantes, para la infantería. Como el elemento de sorpresa se ha producido al iniciarse el cruce del Ebro, pasan fácilmente los tanques rusos a la orilla derecha. El avance rojo describe un arco de invasión que va desde el Oeste de Mequinenza hasta el Sur de Mora. En resumen, una inmensa cabeza de puente. ¿Piensan los marxistas quedarse ahí? No; ya les tienta la esperanza de tomar Gandesa y de invadir las comunicaciones de Caspe y de Alcañiz. Parece que, en un momento determinado, se hacen la ilusión de forzar un repliegue del Ejército de Levante, suponiendo que podrán amenazarle la retaguardia de su flanco izquierdo. ¡Vanidad de vanidades! En ningún instante pudieron los marxistas aspirar a tales resultados.

En el curso de los últimos días de Julio, el enemigo se sitúa junto a Gandesa y toma posesión del sistema de sierras que se alza sobre esta pequeña ciudad catalana y la corriente del Ebro. Franco comprende el problema con mayor claridad cada día.

Vamos a entrar en la primera fase de la nueva batalla: la de fijación; ¡que los rojos no se retiren antes de tiempo; ¡que no rompan el combate; ¡que nuestras vanguardias no pierdan contacto con ellos! Este es el primer propósito. Hay que lograrlo con la máxima amplitud.

La fijación del enemigo en una batalla no es una operación sencilla, como podrían pensar algunos lectores. Se trata de detener al enemigo en una línea prevista; pero como el frente contrario, por su parte, pretende conservar la iniciativa, el período de fijación puede ser bastante dilatado, y se caracteriza por una serie encarnizadísima de ataques y contraataques locales, destinados a disputar la posesión de unas cotas, de un observatorio, de un camino, de una contrapendiente; en suma, de los elementos que formarán la línea de contención, y en su día, las bases de partida para la maniobra. Con un ímpetu emocionante, las divisiones españolas enviadas al Ebro inician ese tipo de operaciones sangrientas a los cuatro o cinco días de la sorpresa roja. Inmediatamente se advina el trazado del nuevo frente. Gandesa no caerá. Las comunicaciones hacia Caspe y Alcañiz quedan ya a cubierto de cualquier amenaza. Franco ha tomado en sus manos la iniciativa y orienta resueltamente la batalla hacia la destrucción material del enemigo mediante un sistema de castigo constante e implacable. Nos encontramos ante la segunda fase del encuentro: la que hemos llamado «de desgaste».

Prácticamente, el «desgaste» se produce el mes de Agosto y una parte de Septiembre. Tienen lugar en este tiempo una serie continua, incansable, ininterrompida de ataques, acompañados de terribles bombardeos artilleros y aéreos contra el centro del frente enemigo. Frontalmente se asaltan posiciones y se multiplica la destrucción. La ventaja de los rojos consiste en estar servidos por un buen sistema de caminos, cuyo cruce se halla en la Venta de Camposinos. Además, los batallones de fortificación construyen pistas y más pistas a toda prisa. La otra ventaja innegable, que habrá de ser resuelta a fuerza de talento por nuestros jefes, procede de un hecho muy importante para la guerra, como es el de que to-

(Continúa en la página quinta.)

Sin novedad en los frentes

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo. Sin novedades dignas de mención. Salamanca, 18 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Mañana no se alterará el régimen de descanso dominical

En el Gobierno civil nos han facilitado la siguiente circular:

El excelentísimo señor ministro del interior, en telegrama fecha de ayer, dice a este Gobierno lo siguiente: «Domingo, día 20, no se altera el régimen de descanso dominical, subsistiendo, por consiguiente, normas habituales espectáculos, cafés, Lunas, 21, se suspenderá trabajo en oficinas establecimientos mercantiles e industriales durante celebración funerales José Antonio Primo de Rivera, con las excepciones de la Ley de Descanso Dominical.»

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

A los fabricantes de energía eléctrica

Con motivo del homenaje que se le rendiré a la memoria de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española, he acordado nombrar por medio de la presente circular, a todos los fabricantes y distribuidores de energía eléctrica de esta provincia, suministren el fluido proveniente, en la tarde del próximo domingo, día 20, para que pueda ser escuchada en todos los pueblos que posean red distribuidora, la emisión extraordinaria de Radio Nacional, en la que pronunciarán discursos Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo y los excelentísimos señores ministros del Interior y Agricultura.

Italia se adherirá al Tratado naval de 1936

Londres, 18.—Esta noche se ha anunciado que próximamente Italia se adherirá al Tratado naval de 1936 firmado en Londres por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, cuyas potencias se comprometieron a construir determinado tonelaje de navíos con una limitación en el calibre de su armamento.

Con posterioridad, Alemania se adhirió al mismo Tratado mediante un convenio con Inglaterra, comprometiéndose también, como se sabe, a no construir más que el 30 por 100 del tonelaje total inglés.

Londres-París en cincuenta minutos

Londres, 19 (m).—Un avión de guerra británico ha realizado en cincuenta minutos el vuelo de Londres a París, cubriendo los trescientos treinta kilómetros que separan a ambas capitales a una velocidad media de trescientos noventa y cinco kilómetros por hora.—MUNDIAL.

Saborit se pasea por París con su hijo de 20 años

París, 18.—En esta capital se encuentra el conocido militante socialista Andrés Saborit, famoso por su gestión como director general de Aduanas y teniente alcalde de Madrid. Su estancia en París es muy momentánea, sobre todo en estos días que se sacrifican tantas vidas de jóvenes en el Ebro. No se comprende cómo un socialista que ha hecho tan mala demagogia, se pasea tranquilamente en la capital de Francia acompañado de un hijo suyo de veintidós años de edad.—D. R. V.

CAMARADAS:

- Ramón Marcos Torres
- Ildefonso Tejero Freje
- Francisco Moreno Mate
- Abundio Sanz Hernández
- Benicio Herranz García
- Evencio Cerezo Benito
- Florencio Rojo Andrés
- Teodoro Estévez Selles
- Serafín García de Castro
- Gregorio González García
- Angel Pato San Lorenzo

Falangistas

¡¡ PRESENTES !!

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑORA

D.ª Pura Martín Borregón de Rodríguez

Que falleció en Segovia el 20 de Noviembre de 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, día 20, en los Padres Jesuitas, a las siete y media, ocho y ocho y media, y el culto del mismo día en la iglesia de Corpus, así como las misas que se digan el día 21, en la Santísima Trinidad, de ocho a diez inclusive y el funeral del día 29 en Aragonese, serán aplicadas por su alma.

La familia,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos.